

Quito, a los 15 días del mes de agosto de 2014

Señora  
Andrea Cristina Hajj Ferri  
GERENTE GENERAL  
TAGGPUBLICIDAD S.A.  
Presente.-

Señora Gerente General:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, le informamos que la accionista ANDREA CRISTINA HAJJ FERRI, ha procedido a ceder a favor del Sr. PABLO SOLON ESPINOSA ALMEIDA., de nacionalidad ecuatoriana, setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una, de las acciones que le pertenecen en la compañía TAGGPUBLICIDAD S.A.

El porcentaje de acciones que cede la Señora Andrea Cristina Hajj Ferri representan el noventa por ciento de acciones ordinarias y nominativas de la compañía.

CEDENTE	ANDREA CRISTINA HAJJ FERRI
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES:	720
VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS ACCIONES	USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América)
TIPO DE ACCIONES:	Ordinarias
CESIONARIO:	PABLO SOLON ESPINOSA ALMEIDA
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
TIPO DE INVERSION:	Inversión nacional

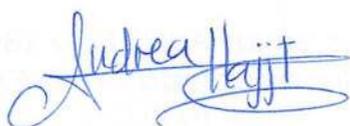
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, así como notificar a la Superintendencia de Compañías.

La cedente no se reserva ningún derecho sobre las acciones ni derecho patrimonial respecto de la compañía TAGGPUBLICIDAD S.A.

Firmamos en unidad de acto.

Atentamente;

**Por Cedente;**



Andrea Cristina Hajj Ferri  
C.I. 171402295-9

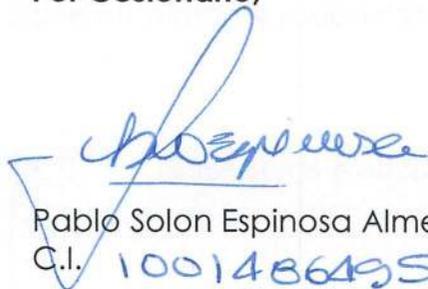


Leticia Ojeda Stuardo.

C.I. 171167613-8

CÓNYUGE

**Por Cesionario;**



Pablo Solon Espinosa Almeida  
C.I. 1001486495